

|                                                                             |                                        |          |                               |       |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------|-------------------------------|-------|
| UNIDAD                                                                      | LERMA                                  | DIVISION | CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA | 1 / 3 |
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA |                                        |          |                               |       |
| CLAVE                                                                       | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE        |          | CRED.                         | 3     |
| 5001030                                                                     | TOPICOS SELECTOS INTERDIVISIONALES VII |          | TIPO                          | OPT.  |
| H.TEOR. 0.0                                                                 | SERIACION                              |          | TRIM.                         | I-XII |
| H.PRAC. 3.0                                                                 | AUTORIZACION                           |          |                               |       |

**OBJETIVO(S) :**

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Identificar y explicar los conceptos fundamentales de temáticas actuales y de particular relevancia en las líneas interdisciplinarias. Así como profundizar y fortalecer la capacidad de análisis, en un espacio para el diálogo interdisciplinario, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que vigoricen su formación integral.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Confrontar sus ideas y poner a prueba sus hipótesis en un espacio académico en que se intercambien puntos de vista, opiniones y experiencias de manera fundamentada y se discuten, en su caso, investigaciones en curso para construir conocimientos colectivamente.
- Desarrollar habilidades de análisis y adquirir destrezas para la presentación y argumentación de sus ideas de forma oral o escrita.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Variable, el que corresponda a la temática del seminario, taller o laboratorio según la distribución de horas teoría y práctica. El contenido sintético y temario serán sugeridos por el personal académico.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los objetivos, los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

|                 |                                                             |      |
|-----------------|-------------------------------------------------------------|------|
| NOMBRE DEL PLAN | LICENCIATURA EN INGENIERIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA | 2/ 3 |
| CLAVE 5001030   | TOPICOS SELECTOS INTERDIVISIONALES VII                      |      |

programación.

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:

- Se procurará el uso de alguna de las siguientes estrategias didácticas: Uso de aula invertida, Aprendizaje basado en problemas, Gamificación, entre otros.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el plan de estudios: presencial, remota síncrona, remota asíncrona, mixta, Movilidad, UEA Compartida o Colaborativa, y Sistema de Aprendizaje Individualizado Digital.
- Se procurará realizar una evaluación diagnóstica en la primera sesión de clases.
- El programa se podrá impartir en modalidad seminario, taller o laboratorio según la distribución de horas teoría y práctica.
- El profesorado atenderá 33 horas frente a grupo durante el trimestre.

#### MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas y, opcionalmente, una evaluación terminal.
- Las evaluaciones periódicas se realizarán de acuerdo con las estrategias didácticas implementadas en la UEA, garantizando claridad en el mecanismo de evaluación y la existencia de evidencias.
- Se procurará aplicar una evaluación periódica por cada tema.
- Las unidades que no hayan sido acreditadas podrán ser aprobadas en una evaluación terminal global o complementaria que permita al alumnado alcanzar los objetivos de la UEA.

Se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación, los cuales serán dados a conocer por el profesorado desde el inicio de la UEA:

- Participación individual en las sesiones de clase.
- Participación en equipo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 368

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

|                 |                                                             |      |
|-----------------|-------------------------------------------------------------|------|
| NOMBRE DEL PLAN | LICENCIATURA EN INGENIERIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AGUA | 3/ 3 |
| CLAVE 5001030   | TOPICOS SELECTOS INTERDIVISIONALES VII                      |      |

- Participación en eventos académicos sobre el tema de la UEA y la correspondiente entrega de informes sobre los mismos.
- Trabajos escritos analíticos con base en las actividades de la UEA.
- Evaluaciones por unidad o segmento de bloque concluido.
- Trabajo final escrito en el cual se exponga una visión de conjunto sobre los temas del programa.
- Reporte final del trabajo realizado.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Bibliografía Necesaria:

Será recomendada por el personal académico responsable.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA que se pueden acceder desde la BIDIUM.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO